

# EL SENTIDO DEL ACTO EDUCATIVO

## THE MEANING OF THE EDUCATIONAL ACT

### RESUMEN

En el presente ensayo expositivo pretendo profundizar en la comprensión del fenómeno o acto educativo aludiendo a las discusiones desarrolladas por el pensador alemán Karl Dienelt, quien sigue las ideas fundamentales de la antropología pedagógica de Derbolav como camino para el esclarecimiento de la comprensión educativa y formativa. Desde mi perspectiva, son dos las razones fundamentales por las que Dienelt es fuente inapelable en la comprensión de los supuestos filosóficos de la antropología pedagógica: 1. por la posición que asume frente a la relación entre la pedagogía y las ciencias empíricas, es decir, la pedagogía no es la coronación de estas ciencias, como tampoco estas ciencias deben dar una sinopsis de cómo se plantea en sus sectores particulares el problema antropológico, en otras palabras, no se puede hablar de cooperación y comunicación entre la pedagogía y estas ciencias, sino de una relación interpretativa. 2. debido a que en sus planteamientos se ha nutrido de diversos autores contemporáneos como Roth, Derbolav, entre otros, para fundamentar y/o contrastar su propia posición sobre el fenómeno o acto educativo.

### Palabras clave

Antropología, educación, pedagogía, sentido, acto educativo.

### ABSTRACT

In this expository essay I intend to deepen the understanding of the educational phenomenon or act, alluding to the discussions developed by the German thinker Karl Dienelt, who follows the fundamental ideas of Derbolav's pedagogical anthropology as a way to clarify the educational and formative understanding. From my perspective, there are two fundamental reasons why Dienelt is an unappealable source in the understanding of the philosophical assumptions of pedagogical anthropology: 1. because of the position he takes on the relationship between pedagogy and empirical sciences, that is, pedagogy is not the crowning glory of these sciences, nor should these sciences give a synopsis of how the anthropological problem arises in their particular sectors, in other words, one cannot speak of cooperation and communication between pedagogy and these sciences, but of an interpretive relationship. 2. Due to the fact that in its approaches it has drawn on various contemporary authors such as Roth, Derbolav, among others, to substantiate and / or contrast its own position on the phenomenon or educational act.

### Key words

Anthropology, education, pedagogy, meaning, educational act.

### Azael Correa Carvajal

 <https://orcid.org/0000-0002-2577-8623>

<sup>1</sup>Docente Universidad de la Amazonia.  
Doctorando en Humanidades,  
Humanismo y Persona. Énfasis en  
Antropología de la Educación  
(Universidad San Buenaventura –  
Bogotá). Magíster en Enseñanza de las  
Ciencias. Especialista en Pedagogía.  
Licenciado en Lengua Castellana y  
Literatura.

Recibido: 23 de abril de 2020  
Aceptado: 15 de mayo de 2020  
Publicado: 30 de junio de 2020

### Cómo citar

Correa-Carvajal, A. (2020). El sentido del acto educativo. Revista Maestros & Pedagogía, Universidad de la Amazonia, Vol. 1(1), 6–19.



Este artículo puede compartirse bajo la Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

\*Autor para correspondencia: [azael.correa@hotmail.com](mailto:azael.correa@hotmail.com)

## INTRODUCCIÓN

Frente al *sentido* - ¿para qué? - del acto educativo, es central en Dienelt la referencia a lo real como idea esencial de lo educativo y a la educación como proceso formativo de enriquecimiento sustancial para llegar a ser lo que por su misma creación los hombres estamos llamados a ser. Mi apuesta es considerar que, la imagen del hombre depura el sentido del acto educativo y necesita la fundamentación de una antropología pedagógica que, en el marco de una auténtica filosofía existencial, demanda una pedagogía de la conciencia. Para ello, partiremos de la esencia de lo pedagógico para luego pasar a algunas generalidades sobre la autorrealización y, por último, abordar lo concerniente a la autorrealización del educandus y la función del educador.

### **La esencia de lo pedagógico**

Dienelt, en los primeros capítulos de su texto *Antropología Pedagógica*, hace explícita la idea que la antropología pedagógica debe cumplir con la determinación de la esencia del homo educandus y luego aborda lo que comporta el fenómeno educativo. Concluye que, la pedagogía hoy ya no puede remitirse a las antiguas vivencias sobre el hombre, sino que debe tomar posición sobre la imagen del hombre. Siguiendo su perspectiva, resulta imposible educar sin una referencia directa o indirecta al hombre, a sus estructuras y manifestaciones esenciales. Sin embargo, también habría que decir que, el fenómeno educativo no se puede determinar solamente a partir de una imagen del hombre, en tanto que, más se sabe sobre el mundo exterior que sobre lo psíquico interior del hombre. Lo que configura el *noúmeno* de lo educativo o pedagógico es todo el mundo esencial del hombre. De ahí que sea necesario adoptar una visión global a partir de las ciencias empíricas que garanticen antropológicamente los procesos educativos concretos.

Dicho lo anterior podemos pasar a la reflexión acerca del fenómeno educativo o lo propiamente pedagógico a partir del cual se moviliza el pensamiento de las ciencias de la educación, de tal manera que, la cuestión de la esencia de lo pedagógico permita aclarar el panorama sobre la meta y tareas educativas.

Como ya se expresó, Dienelt se nutre de los planteamientos de Derbolav, es así como, en el marco del fenómeno educativo, confronta críticamente las perspectivas sobre la antropología pedagógica entre Derbolav y Roth. Detengámonos un momento en esta discusión para adentrarnos sobre el asunto de la antropología pedagógica en Derbolav. La crítica entre los dos últimos autores citados, está centrada en la relación de la antropología pedagógica con la biología, la psicología y la sociología. Podría plantearse la pregunta: ¿La antropología pedagógica es autónoma en cuanto al objeto formal de la pedagogía?

Para Derbolav, la antropología pedagógica es constitutiva de la pedagogía y en este sentido, la antropología pedagógica debe trascender de la recopilación de los conocimientos de las ciencias empíricas, pues su deber comporta fundamentarse en un principio de interpretación hermenéutico, es decir, interpretativo sobre los aportes de las ciencias empíricas para la comprensión de la teoría de la autorrealización individual. En tanto que Roth se preocupa de los aportes para la educación de las antropologías regionales, es decir, la antropología pedagógica es una ciencia integradora que además de mostrar las características esenciales del hombre, debe aclarar cómo la educación es constitutiva del hombre.

En lo que sí están de acuerdo Roth y Derbolav es en que la antropología pedagógica: 1. trata al educandus como un tu concreto frente al educador, 2. usa las fuerzas formativas del educandus y no lo somete a tratamiento biológico,

psicológico o sociológico, 3. adelanta por sí sola un análisis didáctico, aun cuando Roth agrega sobre este último punto que, todas las ciencias deben entenderse como poderes formativos. (Dienelt, 1979).

Lo formativo aquí implicaría, tal como lo dijera Hegel, un caminar a través de lo otro y un regreso enriquecido a sí mismo. Esto pone de manifiesto la relación de la antropología pedagógica con la didáctica, como concepto que abarca la transformación de las ciencias en poderes formativos, sobre la base de la responsabilidad del pedagogo. Así las cosas, la antropología pedagógica no representa la totalidad de las ciencias de la educación, sino que, la pedagogía en su reflexión didáctica, encuentra una relación dialéctica con las ciencias especializadas.

El problema sería situar lo decisivo de los procesos educativos y formativos en la biología, la psicología y la sociología. El peligro se dirige contra una pedagogía que con el apoyo de estas disciplinas toma su norma limitada regionalmente, es decir, sustantividad de la pedagogía, cuando, por ejemplo, la educación a la luz del psicoanálisis tiene como meta la salud psíquica, determinando lo esencial de la educación en el sustento de la vida, o la pedagogía terapéutica como campo interhumano que busca el desarrollo de la autonomía física y la regularización del comportamiento cognitivo y social. Ya Freud lo decía, la psicoterapia es un trozo del trabajo educativo, sin que con esto se desconozca el componente *sui generis* de lo educativo. (Dienelt, 1979).

Considero que Freud acierta al no desconocer lo propio del fenómeno educativo, en tanto que la educación representa un espacio de herencia humana que se esmera en configurar al hombre nutriéndose de las ciencias empíricas, relación a partir de la cual plantea una teoría pedagógica del hombre cuya cuestión más esencial es la madurez y la mayoría moral del hombre.

En el entendido que la pedagogía está en estrecha relación interpretativa con otras ciencias, la síntesis, concepto de cuño psicológico que hace referencia a los modos de conducta diferentes y que en el caso de Maeder es usado con la denominación psicosisíntesis, proceso complementario al psicoanálisis, desde el cual se aspira a la integración del hombre neurótico, debe ser considerado en la pedagogía, de tal manera que el educandus sea conducido hacia adelante, posibilitando una nueva intelección de las cosas, pues nada libera tanto del poder del pasado, como lo que está por acontecer.

Para la dirección del educandus, según Dienelt, se hace necesario la inclusión de un horizonte que, trascendiendo los datos psíquicos, se aperture paso para alcanzar su realidad antropológica. Pero para ello, no solo se requiere del encuentro con el mundo, sino entregarse a este. El mundo ofrece cosas que solo sirven si se mantienen objetivamente, que tienen forma de por sí. En la medida que, el educandus se introduzca en el mundo, se hace posible el propio ser. En cuanto al momento constitutivo del quehacer pedagógico, es decir, objetividad, implica el conocimiento de la tradición, las interacciones interhumanas, las creaciones y por supuesto, lo metafísico o espiritual.

Lo espiritual deviene en un apartamiento de la cosa, aludiendo no exclusivamente a las ciencias, sino como expresa Th. Kampmann, a los objetos concretos, pero también a los procesos históricos, interacciones sociales, la realidad política, entre otros. De manera más precisa, este apartamiento de la cosa está relacionado con la actitud orientada hacia la técnica del modo de proceder para el encuentro de sí mismo, cosa determinante en nuestro tiempo. Sobre este último aspecto, dice E. Fromm (citado en Dienelt, 1979), la familia cumple una importante función social, es decir, la familia es un escenario determinante para el saneamiento de la vida instintiva. Respecto al papel de la

educación en este apartamiento de la cosa y encuentro consigo mismo, el desarrollo de la personalidad es meta educativa.

Por eso hoy, ante la idea de una formación integral que comporte también la parte espiritual, Dienelt plantea el interrogante ¿psicólogo o pedagogo? Su respuesta es asumida por O. Engelmayer, quien entiende la psicología como la conducción de un niño en el sentido de cuidado y cultivo con una amplia comprensión anímica, algo distinto a psicoterapia o pedagogía terapéutica, pues, aunque los psiquiatras la usen, se trata más bien de pura pedagogía. Es al pedagogo al que le compete propiciar las condiciones atmosféricas singulares de la educación.

La contemplación interior autodirigida, la orientación espiritual, su cuidado y cultivo, crea lo que Dienelt ha denominado como atmósfera pedagógica. Desde este punto de vista, la meta del afán pedagógico debe ser la cosa y no la acción sobre la cosa, tal como ya lo advertía C. Freinet en contra de Dewey. La esencia de la atmósfera pedagógica consiste, como lo expresa Dienelt citando a Schmid, en educar siempre y cuando este proceso se sitúe dentro de un mundo espiritual vivo que lo acoja en su centro.

Como se puede ver, ese mundo espiritual vivo, no es otra cosa que el mundo real. Dienelt insiste, apoyado en Derbolav, en designar la referencia a lo real como idea esencial de lo educativo. En la Antropología pedagógica que propone Derbolav, resulta particular la afirmación que, la educación en oposición a la psicoterapia, se desarrolla siempre sobre y a través de la cosa, idea que contradice Dienelt, para quien, apoyado en Frankl (citado en Dienelt, 1979), solamente en la medida en que nos vertemos absolutamente al mundo, cumplimos exigencias y tareas, satisfacemos un sentido y construimos valores, nos realizamos plenamente. De ahí que, como lo afirma Frankl, la autorrealización no es meta, deviene indirectamente de la realización de los valores, por eso Dienelt acuña la idea del carácter indirecto personal en la situación pedagógica.

Imposible, al estar tratándose la comprensión de la esencia de lo pedagógico, no hacer referencia a lo que implica una conducta óptica o existencial. Esto no es otra cosa que una filosofía de la entrega del hombre al mundo, como ya se mencionó en un momento. Schulze (citado en Dienelt, 1979) define la educación como un proceso formativo de enriquecimiento sustancial para llegar a ser lo que por su misma creación los hombres están llamados a ser. Pero el pleno modo de ser del hombre no es posible verlo de manera unilateral y total sin la meditación, entendida como la penetración cada vez mayor en el reino de la cultura y el desenvolvimiento del hombre hasta llegar a ser por sí mismo portador de la cultura.

### **La autorrealización**

Las siguientes líneas están destinadas a hacer visible desde la problemática fundamental de las ciencias de la educación el sentido de la educación. Para Dienelt, si bien la autorrealización no es meta, es deber educativo, en el que el logro efectivo de las aspiraciones de una persona por sí misma, plantea una contradicción irresoluble entre uno mismo y lo otro, es decir, lo interior psíquico y lo exterior mundano o el derecho de una persona y la pretensión de la cosa, entrelazadas con la cuestión de la posibilidad y justificación de algunas influencias normativas de determinados poderes, a saber, el Estado, la Iglesia, la Ciencia, la Profesión, entre otros.

Sin embargo, Dienelt reconoce que, Derbolav busca la forma de liberar de esta antinomia a la relación formativa, mediante una exposición de carácter dialéctico de los procesos de formación. Para ello Derbolav plantea la irreductible autonomía de la pedagogía como ciencia. Entre sus autores de referencia se encuentra W. Flitner quien

considera a la pedagogía como una ciencia hermenéutico pragmática y establece un campo intermedio entre las ciencias filológicas y las ciencias normativas, es decir, se aborda una mediación de la responsabilidad del oficio pedagógico.

Derbolav insiste particularmente en que, el quehacer formativo no solo se establece dentro de la experiencia vivencial sujeto – cosa, es decir, la relación dialéctica del espíritu del educandus con el mundo exterior como interdependencia funcional, ocultando así el problema de la conciencia, por lo que, en el marco de una auténtica filosofía existencial plantea lo que él mismo denomina una pedagogía de la conciencia, solucionando así la antinomia pedagógica.

De esta manera, Derbolav deja claro que, la mejor manera de servir al beneficio pedagógico del educandus es conduciendo a este de la comprensión objetiva a la comprensión del sentido, llevando hasta su conciencia los contenidos, exigencias y pretensiones en coherencia con las necesidades de este, de modo que pueda reconocerlos por intelección e interiorizarlos, es decir, una auténtica educación de la conciencia, una verdadera antropología del educandus y de su autorrealización.

Respecto al asunto de la persona espiritual como centro de la autorrealización, Dienelt legitima en la exposición de Derbolav sobre el quehacer educativo y formativo, una perspectiva hegeliana, es decir, orientada por una filosofía del espíritu, entendido como el elemento originario de sí mismo y de la realización del ser hombre. Al parecer de Dienelt, a la conciencia como sistema de referencia de la pedagogía se le debe reconocer una fuerza autoformativa y ello depende esencialmente que la espiritualidad sea tenida en cuenta para inteligirse la interrelación de la conciencia con la aprehensión de sentido y todo valor determinante del quehacer educativo.

### ***La autorrealización del educandus y la función del educador***

El proceso de la comprensión y realización de sí mismo, está claro que se da a través de la relación dual yo – otro, donde lo otro es la cultura, el mundo. Pero comparto con E. Spranger el cuestionamiento de si la autorrealización comporta la intervención del educador e integración de propósitos educativos, toda vez que como Pestalozzi manifiesta, el mundo forma, planteando así el problema de la relación del educandus con el educador.

Dienelt aborda el problema a través de las palabras de M. Burber, el mundo educa al hombre mediado por el educador. Pero ¿quién es el educador? El educador deberá entenderse no solo referido al académico de la educación que se mueve en el escenario escolar, sino a cualquier persona que interaccione educativa y formativamente con el educandus. Parafraseando a Derbolav, el educador es el correspondiente tú, el individuo determinado que tiene que entrar junto con su antagonista en el trabajo espiritual concreto con la cosa y suscitar en su conciencia las estructuras correspondientes a las motivaciones de estos ámbitos objetivos, para que conozca de manera experiencial y comprometiendo su sentido y aprenda a proceder de acuerdo con este.

En cuanto al escenario escolar, tiene la misión didáctica de promover un encuentro con los valores, o como lo señala Roth, mediar perspectivas vitales. Dienelt insiste, la concepción del sentido y el encuentro con el valor no descansan en la transmisión de un saber especializado. En este mismo horizonte de pensamiento, F. Stippel (citado en Dienelt, 1979) destaca que, la realización del educandus se da en la medida que estos valores sean encarnados personalmente como virtudes.

La idea de la encarnación del verbo educativo y formativo, toma fuerza en la medida que, el proceso educativo está contenido en la representación personal, pero para ello, como lo plantea Dienelt, el educador debe tomar en serio la motivación del educandus por un sentido superior de la vida. Y no solo esto, en esta relación interpersonal, el educador es un modelo portador del mundo, es un horizonte de valor, ejemplo de la representación educativa.

El componente interpersonal al que aquí preciso referirme, está directamente relacionado con la comunicación en cuanto auténtica interacción entre el educador y el educandus. Educador y educandus deben tenderse la mano para crecer mutuamente, así las cosas, el educador no es factor anónimo, sino, ante todo, promotor de la conciencia como sistema pedagógico, de la autorrealización. En términos de Dienelt, el esclarecimiento antropológico de la comprensión educativa y formativa pone de manifiesto que, la meta – sentido crítico de la labor educativa y formativa es, ante todo, la adecuada autorrealización del educandus.

### Cierre

En el marco de algunas consideraciones finales sobre el presente ensayo expositivo, resulta pertinente retomar ciertas ideas centrales de la antropología pedagógica de Dienelt, a saber, si bien, las ciencias empíricas poseen un carácter antropológico, la antropología pedagógica es autónoma en cuanto al objeto formal de la pedagogía; los factores que determinan la situación pedagógica trascienden el triángulo metodológico: educador - educandus - cosa, de no ser así ¿dónde quedan los propósitos subjetivos del educador?, ¿qué habría de los factores socioculturales que influyen en lo educativo y formativo del educandus?.

En relación con el componente didáctico, la antropología pedagógica debe ser atravesada por esta: la didáctica hace parte de la identidad de los educadores. Un verdadero educador huele a didáctica. Esto tiene que ver con la transformación de la ciencia en poderes formativos o una transposición de la verdad a una forma de intelección que dialogue con los sujetos que se interrogan, intentan comprender la realidad, le buscan un sentido a su vida.

Imposible dejar de mencionar que, el desarrollo de la personalidad y la autorrealización, son meta educativa; el acto educativo y formativo, además de la interrelación educandus – cosa, implica la conciencia como sistema pedagógico de referencia, es decir, por la meditación o desarrollo del pensamiento y, entre otros, el educador es un modelo en la representación educativa. En tal sentido, la capacidad de *mimesis* de los docentes debe estar presente en todos los escenarios educativos, esto es, la escuela, las academias, pero particularmente en la educación superior. La *mimesis* nos invita a ser docentes no solo de verbo. La esencia de un verdadero docente, traspasa las paredes de las aulas, implica ser modelo en el ejercicio de sus funciones.

### REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Dienelt, K. (1979). *Antropología pedagógica*. Madrid: Aguilar